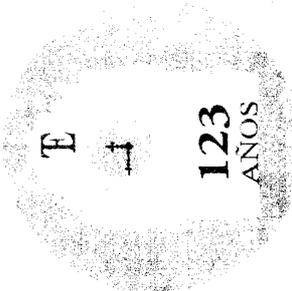


EL TELEGRÁFO

DECANO DE LA PRENSA ECUATORIANA



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA FIOLTOP S.A.

Se comunica al público que la compañía **FIOLTOP S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Durán, el 3 de abril de 2007, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 07-G-IJ-0002807 el 30 de abril del 2007.

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.- La compañía se dedicará a: a) Compra venta de repuestos y equipos industriales, mantenimiento preventivo y correctivo e instalaciones de todo tipo de equipos de climatización e industriales, todo tipo de instalaciones eléctricas industriales. b) La industrialización o fabricación, importación, exportación...."

Guayaquil, 30 de abril del 2007

Ab. Juan Antonio Brando Alvarez
SUBDIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL (E)